

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA**

PUZZLE LAW ADJUDICA S.A.

15 de marzo de 2019

En la ciudad y DM de Quito, a 15 de marzo del 2019, a las 18:00 horas, en las oficinas del Chacal Parrilla ubicado en Francisco de Orellana 710 y Salinas de esta ciudad, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **PUZZLE LAW ADJUDICA S.A.:**

| Accionistas | Capital Pagado USD | Número de acciones | Porcentaj e |
|-----------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|------------------------|
| José Sebastián Ponce Rodríguez | 240,00 | 240 | 30% |
| David Nicolás Rojas Navas | 240,00 | 240 | 30% |
| Esteban Eduardo Zambrano Pérez | 160,00 | 160 | 20% |
| Juan Carlos Sabay Soto | 160,00 | 160 | 20% |
| TOTAL | 800 | 800 | 100% |

Por hallarse representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, en sesión Universal, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General.
2. Ratificar el nombramiento del Comisario.
3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario.
4. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2018.
5. Designar Comisario para el ejercicio fiscal 2019.

Preside la sesión, en calidad de Presidente por nombramiento, el señor José Sebastián Ponce Rodríguez y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Diego Mauricio Álvarez Mejía. La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, en Sesión Universal, y dispone que se proceda a conocer el único punto del orden del día acordado:

1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General. Se da lectura al informe presentado por el Gerente General por el ejercicio 2018 y la Junta lo aprueba por unanimidad.

2.- Ratificar el nombramiento del Comisario. La junta por unanimidad ratifica el nombramiento al señor Basantes Pavón Hernán Gonzalo en calidad de Comisario de la compañía Puzzle Law Adjudica S.A., para el ejercicio fiscal 2019.

3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario. Una vez conocido el informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2018, éste es aprobado con todos los votos a favor.

4.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2018. La Junta General examina los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2018. Luego de varias deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

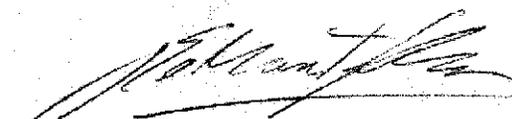
5.- Designación de comisario para ejercicio 2019. Toma la palabra el Presidente de la sesión quien expone debe procederse a nombrar comisario para el ejercicio 2019. Luego de varias deliberaciones, los accionistas resuelven por unanimidad elegir como Comisario al señor Basantes Pavón Hernán Gonzalo con número de cédula 1703787794 y con matrícula del Colegio de Contadores de Pichincha No. 8805, quien desempeñara sus responsabilidades con apego a la ley.

No habiendo otro punto que tratar, a las 20:00 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

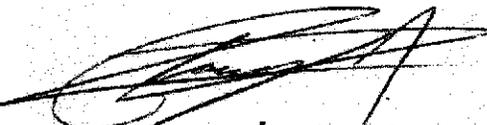
- Una copia del Acta de Junta.
- Cédula y papeleta de votación del comisario elegido como comisario para el ejercicio 2019.

El Secretario Ad-Hoc da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

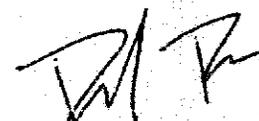
Firman en unanimidad de acto, en la ciudad de Quito el 15 de marzo de 2019.



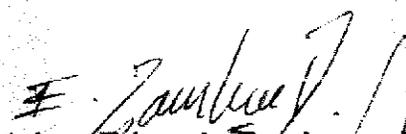
José Sebastián Ponce Rodríguez
Presidente
Accionista



Diego Mauricio Álvarez Mejía
Secretario Ad-Hoc



David Nicolás Rojas Navas
Accionista



Esteban Eduardo Zambrano Pérez
Accionista



Juan Carlos Sabay Soto
Accionista



Basantes Pavón Hernán Gonzalo
Comisario